



MINUTA

Orden del Día:

1. Bienvenida y palabras iniciales
2. Verificación de quórum e instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Verificación de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2017
5. Avances de los Grupos de Trabajo del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
6. Comentarios sobre la participación de México en el Décimo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Alemania 2017
7. Comentarios sobre el papel de México como co-facilitador del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada
8. Asuntos generales
9. Lectura y aprobación de acuerdos

1. Bienvenida y palabras iniciales (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB).

El Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del 2017, a nombre del Secretario de Gobernación y Presidente del CCPM, agradeciendo la presencia y participación de todos los asistentes.

2. Verificación de quórum e instalación de la sesión.

El Lic. Ramón Ramírez Valtierra, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Política Migratoria, reiteró la bienvenida, y confirmó al Presidente Suplente que, de conformidad al artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum para iniciar la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

El Lic. Ramón Ramírez sometió a aprobación el orden del día, el cual fue aprobado de manera económica..

4. Verificación de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2017.

El Lic. Ramón Ramírez informó lo siguiente en relación a los acuerdos alcanzados durante la Primera Sesión Ordinaria 2017 del CCPM, celebrada el pasado 27 de abril:

1. Indicó que el representante de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el Lic. Cesar Chávez Castillo, se reunió con el Subsecretario Roque



Villanueva y con las autoridades de la CONAGO para gestionar que la SEGOB presente el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM) a los gobernadores y a los funcionarios de los estados con atribuciones en materia migratoria, a fin de promover su difusión al más alto nivel y fortalecer su aplicación a nivel estatal y municipal.

2. Mencionó, además, que el pasado 16 de junio la Unidad de Política Migratoria y la Mesa Directiva de la Coordinación de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM), sostuvieron una reunión de trabajo con el objeto de establecer una hoja de ruta para la implementación del PEM en las distintas regiones del país. Se acordó iniciar con reuniones estatales entre la UPM y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes para posteriormente construir una propuesta regional.

3. Señaló que la UPM, en coordinación con las instituciones que atienden el tema migratorio y con la Cámara de Diputados, impulsarán que se asignen mayores recursos para la atención de los migrantes y que las dependencias del gobierno federal puedan reforzar su trabajo. Indicó que para lo anterior será muy importante el apoyo de los legisladores presentes.

4. Informó que el pasado 18 de mayo la UPM se reunió con INMUJERES y el pasado 07 de junio se llevó a cabo una reunión del grupo de trabajo con INMUJERES, ONU-MUJERES, representantes de la academia y de la sociedad civil, con el objetivo de diseñar una estrategia para incorporar el enfoque de perspectiva de género de manera transversal a las políticas públicas que se desarrollan en el marco del PEM. Los detalles de lo anterior se presentarán en el punto 5 del orden del día.

5. Explicó que el pasado 23 de mayo la UPM se reunió con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) para diseñar indicadores que permitan cumplir con los retos plasmados en la propuesta de política nacional denominada **25 al 25**, específicamente del objetivo 18 relativo a migrantes y refugiados. Se generó una propuesta de indicadores que se presentará en el punto 5 de la orden del día.

6. Finalmente indicó que la UPM se pondrá en contacto con Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para que en la próxima sesión ordinaria de este Consejo se presente el estudio "Migración de Niñas, Niños y Adolescentes y Análisis de Información de la Red de Módulos y Albergues en los Sistemas DIF 2016-2017", tal y como fue solicitado en la última sesión de este Consejo del año 2016.

5. Avances de los Grupos de Trabajo del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México:

La Mtra. Ibeth Rodríguez Guerrero, Directora General Adjunta de Formación e Innovación para la Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, indicó que este grupo de trabajo se creó en la primera sesión ordinaria de 2016 del CCPM y está integrado por el Instituto Nacional de Migración (INM), SIPPINA, PGR, la Comisión Nacional de Seguridad, la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas, el Sistema Nacional DIF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR) e instituciones



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

académicas como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), entre otras.

Este grupo de trabajo está alineado con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y con el Programa Especial de Migración 2014-2018. Hizo énfasis en que el alcance es en el ámbito de la prevención de violencia y delito, pero no cuando ya sucedió el delito, en esos casos ya existen grupos de trabajo para abordar esa temática.

Explicó que el programa se conforma de 5 modelos que guían las acciones de manera paulatina para ir midiendo los avances que se van teniendo. Se acordó realizar pilotos en tres lugares: Tijuana, Baja California, Tapachula, Chiapas y Morelia, Michoacán, lo anterior para hacer ajustes y después desarrollarlos en demás entidades federativas, éstos tres estados tienen características contextuales y problemáticas muy diferentes. El programa se elaboró en distintas mesas de trabajo por el grupo de expertos y en la sesión del pasado mes de junio fue aprobado por sus integrantes.

Los primeros dos modelos están enfocados a migrantes en tránsito y los últimos tres son sobre el trabajo en las comunidades para que sea más fácil integrar a migrantes en retorno. Los 5 modelos surgen a partir del análisis de las problemáticas a las que se enfrentan las personas migrantes, en este sentido se encontraron 10 factores de riesgo que los sitúan en mayor vulnerabilidad y que se deben atender. Los factores tienen que ver con rutas y transportes inseguros, crimen organizado en las rutas de tránsito e incluso abuso por parte de autoridades y ausencia de información. Indicó que en un estudio realizado por El Colegio de la Frontera Norte, se encontró que el porcentaje de violencia que se comete por autoridades del estado es muy alto.

El propósito del programa es construir un documento de información basada en las experiencias de los migrantes, para lo anterior se cuenta con los albergues como principales aliados. Los factores de riesgo se atenderán con el modelo 1 "Prevención de violencia a migrantes en tránsito". Las dificultades de comunicación e insuficiencia de lugares seguros para el descanso, se atenderán con el modelo 2 "Apoyo a albergues y comunicación para migrantes en tránsito". Los restantes tres tienen más que ver con apoyo a las comunidades ya que lo que se atenderá serán las afectaciones emocionales, la poca o nula aceptación social, condiciones laborales precarias y el consumo de sustancias de riesgo.

Los modelos comparten la misma estructura metodológica, contienen un marco normativo y enfoques transversales que se prevé estén atendiendo las problemáticas de cada uno de los modelos. Se proponen objetivos claros, acciones a ejecutar, contiene matrices con indicadores de gestión y resultado de impacto, así como elementos para la sustentabilidad, oferta institucional y buenas prácticas que en México u otros lugares del mundo se han realizado.

Cada modelo tiene su objetivo.

Modelo 1: Prevención de violencia a migrantes en situación vulnerable; Su objetivo es mitigar la violencia institucional de quienes han atentado contra los derechos de la población migrante, así como recopilar y compartir información relevante que permita disminuir la vulnerabilidad de este grupo poblacional, mediante la coordinación de distintos actores.



Para poderlo instrumentar se pretende obtener información a través de instrumentos estandarizados que provengan de los propios migrantes, poder georreferenciar la violencia y el delito que sufren en el trayecto y esa información compartirla con las autoridades que deben actuar en consecuencia. El reto es disminuir esa violencia, en un primer plano se trabajará con los albergues que son aliados

Modelo 2: Apoyo en la gestión de albergues y comunicación para migrantes; Su objetivo será fortalecer a los albergues para que puedan ofrecer mejores condiciones a los migrantes y que éstos sean tratados con mayor dignidad.

Modelo 3: Sobre el trabajo en las comunidades y sensibilización sobre la inclusión de los otros.

Modelo 4: Refiere a Integración productiva para migrantes.

Modelo 5: Dirigido a adicciones, ya que actualmente hay estadísticas que indican que los mexicanos cuando migran a Estados Unidos generalmente empiezan a consumir algún tipo de droga y a su regreso al país ya consumen sustancias más fuertes, por lo tanto el objetivo de este modelo será dar la primera atención a migrantes de retorno.

Sobre la implementación indicó que:

El plan de acción planteado inicia de julio – agosto para hacer contacto con las autoridades locales y albergues locales partiendo de la premisa de reconocer lo que ya existe en esos sitios, y ajustar los modelos a lo ya existente en la realidad para que sea exitoso. El Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Alberto Begné Guerra, ya ha tenido reuniones con los gobernadores donde se implementará el programa piloto, se tiene contemplado que para 2018 se van a sumar otros 5 estados. De agosto - noviembre será la implementación de los modelos. En diciembre se hará el monitoreo sobre retos encontrados y ajustes a los indicadores. Para 2018 será el cierre de la implementación y se sumará a los estados que gusten integrarse.

Dentro de los actores involucrados se busca el compromiso de autoridades de los tres órdenes de gobierno, Organizaciones sociales, albergues, organismos internacionales, sector académico y la comunidad.

Etapas de implementación:

Primera:

- Identificar aliados;
- Contextualizar modelos;
- Reconocimiento de lo que ya existe;
- Revisión diagnóstica.

Segunda:

- Implementación de acciones.

Tercera:

- Monitoreo: Recolección y valoración de información sobre las acciones realizadas;
- Sistematizar información.

Cuarta:

- Atender recomendaciones sobre la implementación;



➤ Revisión de los indicadores establecidos.

La Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, felicitó la propuesta y comentó que esa Secretaría está desarrollando un programa de atención escalonada a la salud mental del migrantes y cree pertinente tener una reunión para sumarse a las actividades sobre la prevención de adicciones.

El Lic. Cesar Chávez, felicitó los avances y el programa de trabajo del grupo y solicitó si se puede compartir el documento a fin de poder recibir a la comisiones en las fechas propuestas.

El Sr. Christopher Gascón, Jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones, indicó que la organización ha participado en la elaboración de la propuesta desde el inicio, la cual será de mucho provecho para los migrantes y que ojalá pudiera ser replicada en otros países. Indicó que esperan poder contribuir con un programa conjunto entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OIM, el cual ya se ha sometido al Fondo de Seguridad Humana, pero que aún no se ha podido obtener el financiamiento. Asimismo, comentó que en la pasada reunión del Grupo Técnico Ad hoc sobre Migrantes Extra-regionales de la Conferencia Regional sobre Migración, continuó solicitando el apoyo de los países, y en particular el de México, a fin de que el proyecto se apruebe.

La Lic. Betina Chávez Soriano Rojo, Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, mencionó que existe una organización llamada Juntos por la Paz, que está trabajando en una Red de Alcaldes por la Paz, los cuales tienen el interés de construir espacios públicos de integración social, a la cual se puede sumar la estrategia. Y solicitó si se puede incluir más adelante al Estado de México en los programas piloto. Comentó que en los operativos que se hacen cuatro o cinco veces al año en dicho estado, por ser un punto de tránsito de migrantes, han recabado información relevante sobre delitos a migrantes, la cual pueden poner a disposición del grupo de trabajo.

El Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Coordinador Académico de la Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte, comentó que un punto importante para el éxito de la estrategia será la construcción de indicadores para dar seguimiento a las tareas. Indicó que existe información precedente sobre las encuestas sobre agresiones y violaciones a los derechos de los migrantes y puso a su disposición algunos de los indicadores que se recogen en El Colegio de la Frontera Norte, tanto en la encuesta norte como en la sur. A título personal, considera que son insuficientes los indicadores recogidos en las encuestas, por lo que recomienda al grupo buscar nuevas formas de construcción más amplia de indicadores a partir de estas fuentes que permitan el monitoreo del avance de los programas, y en lo anterior, el Colegio podría colaborar.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya, mencionó que el tema de las adicciones es muy grave y que está creciendo en el país, es un tema de salud pública vinculada con el combate al delito y solicitó mayor información sobre el enfoque de la estrategia para atenderlo y considera que la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) debería ser parte del grupo de trabajo. Asimismo, indicó que la participación institucional es un tema transversal, por lo que, aparte del liderazgo de la SEGOB, también será muy importante la participación de la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), entre otras. Finalmente preguntó cómo han planteado el presupuesto para llevarlo a cabo, ya que los gobiernos estatales deben de aportar desde instalaciones, recursos humanos y financieros.



La Mtra. Irazú Gómez Vargas, Coordinadora de Incidencia y Vinculación de Sin Fronteras I.A.P., propuso que la estrategia fuera más integral sobre las distintas poblaciones que se están quedando en México, y ver la posibilidad de incluir a las personas refugiadas en el programa en el futuro ya que los mismos derechos que necesita una persona retornada los necesita una persona refugiada.

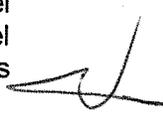
La Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, felicitó la estrategia ya que no omite la responsabilidad de funcionarios, lo cual es muy abierto y solicitó si para las siguientes sesiones del Consejo se pueden compartir los avances del trabajo en campo.

El Lic. Carlos Mora Álvarez, Presidente Ejecutivo del Consejo Estatal de Atención al Migrante de Baja California, solicita ser los primeros anfitriones, como se menciona en el calendario de implementación del programa y se ponen a la orden ya que actualmente en Tijuana y Mexicali el tema es preponderante.

El Dip. José Hugo Cabrera Ruíz, Integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y Obras Públicas de la Cámara de Diputados, mencionó que en el Estado de Querétaro se ha observado la problemática de las adicciones en migrantes retornados los cuales se encuentran en el proceso de integración. Señaló que actualmente hay comunidades que han manifestado su preocupación fundada sobre el incremento de delitos perpetrados por migrantes retornados.

Grupo Técnico para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes:

La Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva de INMUJERES comentó que este grupo se instaló el 17 de enero de 2017 y que está integrado por el Instituto Nacional de Migración (INM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), ONU Mujeres, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales de la misma escuela, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C (IMUMI), Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Señaló que hace unos meses se sostuvo una reunión con la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, presidida por la Senadora Diva Gastélum, a fin de conocer los avances en el tema y el programa de INMUJERES, asimismo se externó la preocupación del Senado sobre las mujeres y las niñas migrantes y se acordó invitar a esta Comisión a formar parte del grupo de trabajo. 

El objetivo del grupo es establecer estrategias para la incorporación de la perspectiva de género y la instrumentación de acciones afirmativas en las normas y procedimientos administrativos y en las políticas públicas migratorias que permitan a las mujeres migrantes el acceso y ejercicio de sus derechos.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

Comentó que ya se cuenta con un programa de trabajo consensado por los integrantes del grupo, se identificaron los 135 programas de atención a la población migrante, desde distintos enfoques y con distintos objetivos, con lo que se cumple lo establecido en el programa de trabajo, en donde se establecía trabajar en dos ejes, por un lado sobre la Ley de Migración para realizar recomendaciones para que tenga una sólida perspectiva de género y la Ley General de Población, las cuales actualmente se encuentran en revisión; el otro eje era revisar los programas vigentes para garantizar que éstos tengan perspectiva de género.

Recordó que el pasado 8 de agosto en la sesión abierta presidida por el Presidente Enrique Peña Nieto se dieron 4 instrucciones, una de las cuales era revisar los programas a fin de garantizar que los mismos tuvieran perspectiva de género con especial énfasis en aquellos que tuvieran reglas de operación, otra de las instrucciones fue que se contara con acciones afirmativas.

Por lo anterior, se conformaron cuatro subgrupos de trabajo para incorporar la perspectiva de género en los programas que atienden a la población migrante: 1 migración, 2, salud, 3 laboral, 4 identidad.

Actualmente están trabajando con aquellos programas que centran su atención en el aspecto laboral y están en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fin de analizar los apoyos que se pueden proporcionar para estos programas.

Finalizó diciendo que se espera traer a la siguiente sesión del CCPM los resultados de al menos 15 programas revisados y las propuestas de modificación a las dos leyes antes mencionadas así como una priorización de los demás programas.

La Lic. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI), felicitó los avances y solicitó incorporar el trabajo realizado con ONU Mujeres y la UPM sobre tres líneas específicas del PEM a cerca de acciones afirmativas para mujeres migrantes en su regularización migratoria, así como facilitar su reintegración en México. Asimismo, indicó que desde IMUMI se analizó que sería interesante que la perspectiva de género en las leyes pudiera permear en otras iniciativas de ley que están en creación como la Ley General Única de Registros Civiles y propone la posibilidad de crear un grupo de análisis legislativo para no duplicar esfuerzos y que las leyes tengan una perspectiva de género.

La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de la Secretaría de Gobernación, indicó que desde hace dos años se está trabajando la Ley General de Población con perspectiva de género y solicitó conocer si la Secretaría General del CONAPO se podría incorporar a los trabajos del grupo.

La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Secretaría de Gobernación solicitó conocer si en esta revisión están considerando el cruce de la perspectiva de género de las niñas, niños y adolescentes.

Grupo de Trabajo para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en el marco de la "Estrategia 25 al 25":

La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Gobernación comunicó que el Secretario



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

Ejecutivo del SIPINNA, el Lic. Ricardo Bucio, presentó el pasado 31 de agosto la propuesta ante el CCPM. El informe que presentarán es producto de los resultados de una reunión de trabajo del pasado 23 de mayo con la UPM donde se consolidó un documento con el objetivo de desarrollar metodologías que permitan establecer acciones interinstitucionales de política pública en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes nacionales y extranjeros, a partir de la implementación de indicadores clave y su correspondiente mecanismo de seguimiento y monitoreo tomando como fundamento central el interés superior de la niñez.

El objetivo específico es construir indicadores que permitan medir el impacto, los resultados, productos o procesos que deriven de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, específicamente del Objetivo 18 "Migrantes y Refugiados" del 25 al 25; así como definir el mecanismo ad hoc para el seguimiento y monitoreo.

Dentro de los resultados esperados se pretende diseñar y validar los indicadores para el Objetivo 18, del cual la UPM ya envió sus comentarios y una nueva propuesta de indicadores con una nota conceptual que los justifica, para lo anterior habrá una reunión el próximo 18 de julio para terminar de ajustar la metodología y el proceso en el que participarían las dependencias involucradas en los indicadores. Una vez integrado el grupo, éste tendría que establecer su mecanismo de seguimiento y monitoreo de los indicadores y finalmente se presentaría el documento final ante este CCPM.

Para conocimiento de los asistentes mencionó los indicadores propuestos por la UPM, los cuales son:

- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes migrantes que fueron canalizados para recibir protección especial.
- Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que recibieron protección internacional y fueron debidamente informados sobre el derecho de asilo y refugio.
- Número de niñas, niños y adolescentes migrantes que accedieron a medidas alternativas al alojamiento.
- Porcentaje de NNA no acompañados que han recibido atención psicológica en los Centros de Atención del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Porcentaje de NNA migrantes que recibieron atención médica por alguna instancia del sector salud.
- Porcentaje de NNA solicitantes / beneficiarios / residentes de la condición de refugio y/o protección complementaria que se incorporaron al sistema educativo nacional.
- Porcentaje de actas de nacimiento emitidas a NNA de origen mexicano nacidos en Estados Unidos.

La Mtra. Alonso Pesado mencionó que estos indicadores son posibles y medibles. Ya se cuenta con una propuesta de integrantes del subgrupo y una vez que se tenga el documento final se convocará a reunión para la coordinación interinstitucional.

Terminó indicando que el trabajo se ha alineado con la oficina de la Presidencia de la República y con el objetivo 10 relativo a la "Reducción de la Desigualdad" de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del CONAPO, de la Secretaría de Gobernación, solicitó que se incorpore en el grupo de trabajo a la Secretaría General del CONAPO, señaló que la agenda 2030 adolece en algunos temas y el Consenso de Montevideo lo apuntala en migración,



envejecimiento, grupos indígenas y grupos de afrodescendientes, lo cual será una gran aportación desde la Presidencia del Consejo de la Segunda Conferencia Regional de Población y Desarrollo, que se encabeza el Consenso de y desde la Secretaría General del CONAPO, quienes junto con el SNDIF, desarrollaron un documento cualitativo para los albergues de los niños, niñas y adolescentes.

La Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva de INMUJERES, comentó que actualmente toda la Administración Pública Federal está enfocando la atención en los ODS y será importante los esfuerzos que se realicen en lo que queda de la administración para darle continuidad al trabajo que se ha realizado de manera correcta y eficiente, en particular la alineación de los programas de trabajo de este CCPM y que quede reflejado en las memorias documentales. Señaló que es muy importante la pulcritud y robustez en la construcción de los indicadores, de los cuales requieren ser vistas las fuentes consolidadas oficiales sin dejar a un lado lo que puede ser indicadores nuevos que salen del campo y que van orientando el quehacer de los proyectos.

El Lic. Luis Enrique Guerra García, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, comentó que están preparando el informe que se presentará en la siguiente sesión del CCPM pero adelantó que se estableció una mesa de trabajo en coordinación con el INM, la COMAR y los Sistemas DIF estatales de las entidades en donde los indicadores de este fenómeno son mayores, actualmente son 6 los estados que participan: Tabasco, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila y Ciudad de México, ésta fue una propuesta del INM, señaló que cuentan con una mesa operativa que cada jueves sesiona en donde se ven casos específicos.

6. Comentarios sobre la participación de México en el Décimo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Alemania 2017.

El Lic. Ramón Ramírez indicó que este 2017 se cumplieron 10 años del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) y que una delegación del gobierno de México, encabezada por el Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo y funcionarios de la Unidad de Política Migratoria, participaron del 28 al 30 de junio en esta importante reunión.

Indicó que en esta edición llevó por título "Hacia un Contrato Global Social sobre Migración y Desarrollo" bajo la co-presidencia de Alemania y Marruecos. Comentó que al evento se dieron cita funcionarios de gobierno y expertos de aproximadamente 140 Estados, así como organizaciones internacionales, sociedad civil y el sector privado con el objetivo de contribuir al examen y seguimiento de la Agenda 2030.

Se formularon recomendaciones sobre las interconexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la migración y sus diferentes metas e indicadores, incorporando una perspectiva de género y se realizaron aportaciones a la agenda internacional sobre migración y desarrollo.

Explicó que durante el evento se realizaron diversas mesas redondas simultáneas relacionadas con el principio de "No dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 y con el proceso de construcción del Pacto Mundial para una Migración segura, ordenada y regular (PMM).



Destacó las siguientes conclusiones alcanzadas en las mesas de trabajo:

Sobre la implementación de la Agenda Global se concluyó que la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional es una tarea de múltiples actores, incluido el sector privado, y que es necesario seguir desarrollando este enfoque, con una visión que dé la relevancia necesaria tanto a la migración sur-norte como a la migración sur-sur.

Respecto al manejo de emergencias, dijo que se hizo hincapié en que debe reconocerse que el desplazamiento de personas migrantes es un problema de desarrollo y no sólo un problema humanitario. Por tanto, teniendo una buena gestión de la migración y buenas respuestas al desplazamiento se puede aprovechar los beneficios para el desarrollo.

Respecto al retorno, se concluyó que éste debe ser manejado de una manera segura, humana y digna. Se hizo énfasis en que el liderazgo fuerte del gobierno es fundamental, pero también son necesarias asociaciones amplias con organizaciones internacionales, la sociedad civil, incluidas las organizaciones de la diáspora y el sector privado.

En el tema de vinculación con el sector privado, comentó que se enfatizó en la importancia del diálogo nacional y regional con el sector privado para identificar los requerimientos de habilidades y destrezas, las brechas y la escasez de mano de obra y, así, planificar el desarrollo de habilidades y la arquitectura de las políticas y programas migratorios. En este proceso se deben tomar en cuenta los Procesos Consultivos Regionales y las Comunidades Económicas Regionales.

Respecto al papel de la sociedad civil en la integración, se puntualizó que las autoridades nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y los empleadores deben tener responsabilidades, tareas y funciones claras, distintivas y coordinadas, con miras a contribuir con los esfuerzos en la integración de los migrantes y así lograr políticas y prácticas exitosas de integración.

Terminó su intervención indicando que Alemania y Marruecos se comprometieron a continuar el excelente trabajo de la Presidencia anterior de Bangladesh y que proporcionarán las recomendaciones del Foro Mundial al proceso de construcción del Pacto Mundial para una Migración segura, regular y ordenada en la conferencia que se realizará en México a principios de diciembre de 2017.

7. Comentarios sobre el papel de México como co-facilitador del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada” (PMM)

La Lic. Sara Gabriela Luna Camacho, Directora General Adjunta de Casos, Democracia y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que la participación de México en el FMMD fue muy importante, resaltó que si bien este Foro no es un proceso formal de Naciones Unidas, se ha convertido en los últimos 10 años en el “Think Tank” en el que los Estados miembros se reúnen, con organizaciones de sociedad civil y muchos actores relevantes a discutir de una manera más abierta el tema migratorio. Sustantivamente es un foro donde el tema ha avanzado mucho y en esta ocasión se alineó para generar insumos para el proceso más formal que es el PMM.

Este proceso de definición del Pacto Mundial de Migración de Naciones Unidas surge de la declaración de Nueva York que se adoptó el año pasado en la Asamblea General de esa organización en la que



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

participaron Jefes de Estado y de Gobierno donde surgió un mandato para que los Estados elaboren el Pacto en un proceso de año y medio.

Comentó que el Presidente Enrique Peña Nieto participó en dicho evento y se ofreció a ser co-facilitador junto con Suiza del proceso, lo que significa que el Emb. Juan José Gómez Camacho ante la ONU en NY y su homólogo Suizo tienen la tarea de guiar a los Estados miembros y a los actores relevantes en esas discusiones hacia el acuerdo del PMM; el segundo compromiso del Presidente fue ser sede de una de las reuniones más importantes del proceso que se llevará a cabo del 4 al 6 de diciembre en Guadalajara, Jalisco.

Resaltó que lo anterior es una muestra clara del liderazgo global de México para impulsar el tema migratorio y que los temas vistos en esta sesión del CCPM son un insumo importante para el posicionamiento que impulse una perspectiva de Derechos Humanos de las personas migrantes enfocada a lograr los ODS que tienen un componente de migración que se pretende preservar.

Mencionó que se ha trabajado con las dependencias y las Organizaciones de la Sociedad Civil para formar el posicionamiento que se debe llevar a las consultas.

Comentó que el proceso se dividió en tres fases de acuerdo al mandato de Naciones Unidas y actualmente se está llevando a cabo la primera, la cual consta de 6 consultas informales que se llevan a cabo en NY, Ginebra y en Viena donde se discuten temas de Derechos Humanos, gobernanza de la migración, la relación con las diásporas, tráfico ilícito de migrantes, trabajadores migrantes, entre otros.

Esta primera fase culminará con la reunión en diciembre de este año en Guadalajara, en donde se espera la participación de los presentes y se espera que los resultados sean los insumos principales para el documento de negociación que sería la base de discusiones para los miembros de la ONU a partir de enero y hasta septiembre del 2018 para su adopción en la Conferencia.

Mencionó que se ha trabajado bien a nivel nacional y se espera que con el trabajo de los Embajadores Suizo y Mexicano se lleve a buen puerto el tema, el cual no carece de retos.

El Emb. Miguel Ignacio Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que en Centroamérica hay una percepción de que México dejó de ver al sur, y dejó de ser líder y amigo que colabora, que ahora ve al norte y que no ha estado cuidadoso con los migrantes centroamericanos, que ya no hay interés, por ello se está trabajando actualmente para cambiar esta percepción, ya que no hay una clara estrategia de penetración y diálogo con los gobiernos, los Embajadores, los actores y la población de Centroamérica. Por lo anterior, se va a estar invitando a varios miembros de este Consejo a fin de difundir buenas noticias y buenas prácticas como por ejemplo el programa "Somos Mexicanos", el rol de la sociedad civil por los migrantes, etc.

Mencionó que se han tenido dos eventos importantes, el primero fue la reunión del Grupo Regional de Consultas sobre Migración de la Conferencia Regional de Migración (CRM), que se dio cita en El Salvador los pasados 21 y 22 de junio, en la cual, en coordinación de los funcionarios de SEGOB que acudieron a esta reunión, abundaron en el tema del PMM.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

El gobierno de El Salvador ha estado muy atento a las propuestas de México y ya se tiene una línea de avance importante. Asimismo, se realizó una reunión en México donde se abordó el tema de la migración extra-regional, también en el marco de la CRM. Uno de los temas importantes que se trataron en la reunión, fue cómo se había atendido el tema de los cubanos y de los haitianos. En ambas reuniones se acordó presentar una Declaración Especial a los Viceministros de la CRM que pueda servir de insumo para el PMM. Indicó que el próximo 14 de julio sostendrán una reunión en Tijuana, Baja California con los Embajadores cubano y haitiano a fin de que se proceda con la regularización de sus nacionales.

El Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria de la Unidad de Política Migratoria, mencionó que la UPM ha participado en diversos foros y reiteró la voluntad de continuar colaborando con la Cancillería a fin de construir un PMM y así dejar una buena imagen del gobierno de México como facilitador del mismo.

Enfaticó que este proceso implica la elaboración de documentos y de posicionamientos muy claros en materia migratoria hacia donde debemos cambiar la narrativa a nivel global a fin de darle a este PMM un sentido más humano, de protección de derechos, por lo anterior, la reunión a celebrarse en Guadalajara será una gran oportunidad para compartir por parte de México experiencias como la modernización del marco normativo como es la Ley de Migración, de Refugiados, de Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras, así como el Programa Especial de Migración como una política de consenso social.

Finalmente indicó que la UPM está trabajando para incorporar a la academia, a la sociedad civil así como con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con quienes se buscará generar insumos para contribuir al PMM.

El Lic. Ramón Ramírez Valtierra indicó que el gobierno mexicano ha presentado su posicionamiento sobre lo que quiere reflejar en el PMM en el marco de los distintos foros regionales como son la CRM, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y la Organización de Estados Americanos, dentro de los cuáles se ha observado que no se está construyendo un diagnóstico de cuál es la problemática de la migración a nivel mundial; uno de los aspectos en los que coincide tanto el sector público, privado y sociedad civil es que el Pacto no es vinculante pero el objetivo es que sea adoptado por los gobiernos de cada país y que se realicen la modificaciones al interior en su marco jurídico.

8. Asuntos generales.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, informó que tuvo oportunidad de trabajar en una propuesta específica de cómo México puede negociar un acuerdo de trabajadores temporales con Estados Unidos de América (EUA). Señaló que la propuesta se presentó en México el pasado 11 de julio y se encuentra disponible en el página del *Center for Global Development* el cual coordinó dicho esfuerzo y el documento se llama "Frontera compartida, futuro compartido".

Su objetivo se centró en cómo poder regular este flujo circular de trabajadores entre México y Estados Unidos. Cuenta con una parte histórica que indica desde cuándo ha habido acuerdos con EUA, por ejemplo el primer acuerdo de gobierno a gobierno se realizó con el Presidente Porfirio Díaz, y después



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

hubo intentos con el Presidente Luis Echeverría y Díaz Ordaz y los siguientes, pero siempre el gobierno americano lo condicionaba a un acceso preferencial al petróleo mexicano.

Inclusive en la época de Tratado de Libre Comercio con el presidente Carlos Salinas, se acordó dejar afuera el petróleo por el lado mexicano y la movilidad laboral por el lado de EUA.

Indicó que sobre el programa bracero, que duró 24 años, es el único que realmente se consolidó en la época de la guerra y que en su negociación los dos gobiernos se pusieron de acuerdo en tres meses ya que había la demanda urgente en EUA toda vez que tenía sus campos vacíos. Con éste más de 5 millones de mexicanos se fueron a EUA, de los cuáles muchos se quedaron allá. Lo que quiere decir que cuando hay voluntad política se pueden lograr muchas cosas.

Señaló que el estudio salió antes de que llegara Donald Trump a la presidencia, pero si se tenía conocimiento que esta discusión es añeja en el Congreso de los EUA por conflictos de intereses y es ahora que parece más oportuno retomar este insumo. El documento atiende los viejos temas, como por ejemplo la movilidad del trabajador con su visa, ya que en el pasado se abusó de los mexicanos que se iban con un patrón y no podían cambiar de patrón, si él les cambiaba las condiciones salariales, de vivienda o si había maltrato, no se podía mover, para lo cual se trata y se plantea una solución; la temporalidad de estancia de trabajo y que no se queden los trabajadores en EUA, se analiza en el estudio cómo pueden cooperar los gobiernos para que eso no suceda; se analiza cómo poder garantizar el salario al que tienen derecho; qué agencias son las que deben intervenir de parte de ambos gobiernos. Por lo anterior, el documento es una propuesta pragmática.

Asimismo, mencionó que en la actualidad hay visas para trabajar en el campo son las visas H2A, y las visas para la construcción, jardinería, etc., son las H2B. Durante el año 2016 se otorgaron 114 mil visas a trabajadores agrícolas y más de 85 mil visas a trabajadores no agrícolas, de ese total más o menos el 80% se dan a trabajadores mexicanos, eso quiere decir que existe un flujo de cerca del 150 mil mexicanos que se están yendo con documentos, y que existen patrones que están dispuestos a realizar el trámite y pagar los derechos con tal de tener una mano de obra legal, pero el truco es que es una decisión que administra unilateralmente EUA sin consultar a México y hacen contrataciones de una manera un poco fraudulenta.

Tomando en cuenta lo anterior, y si en la prensa de EUA se menciona que existe insuficiencia de mano de obra en los campos, se estaría dando la coyuntura para establecer un Acuerdo bilateral que regularice el tema, en términos de trabajadores agrícolas 9 de cada 10 son indocumentados mexicanos, pero trabajan bajo condiciones precarias.

Indicó que el documento no resuelve todas las preguntas pero plantea temas de legislación interna en México, ya que el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos indica que "Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente, visado por el cónsul de la nación a donde el trabajador tenga que ir, en el concepto que las cláusulas ordinarias especificarán claramente los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario contratante". Y en la Ley General del Trabajo del 2012 surgen figuras llamadas Agencias Intermediarias para eliminar a los reclutadores, mismas que pueden ser privadas pero certificadas por la STPS o pueden derivar de un Acuerdo bilateral de gobierno a gobierno donde la STPS en el área de empleo regule cómo se contrata al trabajador



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

mexicano, negociaría las condiciones salariales, de seguridad social y repatriación con lo cual se establecería un acuerdo de gobierno a gobierno.

Con lo anterior se puede ver que este documento es de política pública. El grupo que participó en su elaboración estuvo coordinado por el ex Presidente Ernesto Zedillo y del lado americano el ex Secretario de Comercio, Carlos Gutierrez, participaron académicos y distintos funcionarios.

Se propone crear una Comisión de Mercado Laboral de América del Norte compuesta por CONAPO y académicos demográficos donde objetivamente se diga si hay una carencia en el sector agrícola.

El Subsecretario solicitó a la UPM enviar el proyecto para analizarlo en una reunión particular.

El Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, agradeció al Lic. Mohar el haber compartido los resultados del estudio sobre un posible Acuerdo sobre Trabajadores Migratorios, señalando que el tema de un Acuerdo es muy viejo y que se ha tratado de llevar a cabo un Acuerdo formal que empezó como el Acuerdo de cooperación laboral suscrito de manera paralela al Tratado de Libre Comercio y que estableció una oficina trinacional con el propósito de analizar los mercados de trabajo y otra oficina nacional para dirimir conflictos en el tema relacionado al ámbito jurídico y ya se pensaba en una eventual integración de mercados laborales que al paso del tiempo no se dio y no se ha dado por la falta de voluntad de EUA. Un análisis como el propuesto será de gran utilidad para avanzar en el tema.

En otro tema el Dr. Juan Garay Amores, Jefe de la Sección de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México, indicó que se tuvo la Ronda de negociaciones entre México y la Unión Europea (UE) sobre el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global), en Bruselas, Bélgica, ya que ambos ven en la migración un desafío compartido dentro de las prioridades de acción conjunta y en beneficio mutuo.

Señaló que en el mes de mayo se tuvieron Seminarios con la UPM y con el Programa Socios Estratégicos, en el cual expertos de la administración pública de los estados miembros y socios de la UE colaboran en compartir experiencias, políticas y estrategias a fin de enriquecerse del saber de México.

Los seminarios fueron sobre reintegración familiar, niños, niñas y adolescentes, sobre reintegración económica, migración y salud y se trabajó en la relación de la Ley de Migración y los ODS. Se concluyó que a pesar de que México tiene una Ley de Migración que en muchos sentidos es más avanzada y más garantista que las de la UE, los migrantes no conocen sus derechos. Se reitera intención de colaborar en los retos y el apoyo puntual en convocatorias de apoyo a comunidades locales y continuar colaborando en el diálogo de políticas y en programas de intercambio de expertos entre la Unión Europea y México.

Mencionó que pueden compartir la experiencia de la UE en la portabilidad de tarjetas sanitarias transnacionales que garantiza el acceso a servicios de salud de forma transnacional o sobre el intercambio de experiencias sobre mediadores culturales que facilitan la comprensión de los derechos y el acceso a esos servicios.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

La Lic. Hilda Dávila Chávez señaló que reactivará el Grupo de Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes. Comentó que el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud, convocó a los Ministros de Salud de la Región Mesoamericana el pasado 24 y 25 de abril para establecer un diálogo bajo el principio de responsabilidad compartida a fin de analizar el tema de salud y migración. Como resultado del encuentro se cuenta con una Declaración de Mesoamérica sobre Salud y Migración, donde hay 8 compromisos específicos que van desde intercambiar experiencias, buenas prácticas, modificaciones a los marcos normativos, fortalecer capacidades y cómo transitar desde la asistencia humanitaria hacia un acceso efectivo y seguro de las personas migrantes a servicios de salud.

La Lic. Berenice Valdez Rivera solicitó activar el grupo de trabajo interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, a fin de conocer los avances y de realizar una evaluación para el último periodo que queda de la administración y definir con la sociedad civil cuáles son las prioridades que se requieren trabajar en materia de educación e identidad. Desde la sociedad civil se considera importante realizar una estrategia de comunicación para informar los avances en materia de educación que muy pocas personas saben.

Sobre el PMM, indicó que la sociedad civil trabaja articuladamente con redes en Latinoamérica y con OIM internacional y en los estados para hacer propuestas sobre la reorientación que quieren en la política migratoria, indicó que en las reuniones se ha hecho un buen equipo de trabajo con la Cancillería y con SEGOB en materia internacional, pero aún faltan muchas cosas que se pueden hacer a nivel nacional, saber cuál es la postura de México y qué se quiere defender en el PMM para poder ir en conjunto con Sociedad Civil y organismos internacionales en lo que estén de acuerdo y conocer cómo van a sacar los insumos a nivel nacional. Comentó que se tiene que hacer un frente común y solicitó que se pueda conocer más a fondo las articulaciones para el PMM.

La Lic. Marcela Eternod Arámburu, comentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se acercó al Inmujeres con una propuesta de voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, por lo que se consideró factible que el INE en una próxima sesión, presente el proyecto del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, así como su proyecto de educación cívica y de credencialización.

Recordó que este mes se cierra la recepción de trabajos para el concurso Mujer Migrante Cuéntame Tu Historia, en donde se recaban los testimonios de las mujeres migrantes mexicanas y extranjeras, y solicita a las instituciones ayuden con la difusión de la convocatoria del programa, en las redes sociales que tengan.

La Lic. Nadia Nehls Martínez de la División de Estudios Internacionales del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., celebró los avances en los diferentes Grupos de Trabajo del CCPM. Comentó que actualmente está ausente el tema de las y los defensores de los migrantes, ya que están en la lucha y en la defensa pero también están siendo víctimas de hostigamiento de forma permanente, por lo que recomendó sean tomados en cuenta en el Grupo de Prevención de la violencia.

Sobre el PMM mencionó que para llegar a una migración segura, regular y ordenada no es necesario la militarización de la fronteras, por lo que el hostigamiento de la policía o los militares debe de cambiar, ya que repercute sobre la salud física y mental de los migrantes.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

La Mtra. Irazú Gómez Vargas, indicó que es importante continuar el análisis presupuestal para apoyar las iniciativas que se están trabajando y solicitó retomar el acuerdo de la sesión pasada del CCPM, sobre que desde la UPM, junto con distintas instituciones y la Cámara de Diputados, se impulse la revisión de la asignación presupuestal.

El Dip. Gonzalo Guízar Valladares, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, comentó que hay que difundir los logros del CCPM para que la comunidad nacional e internacional sepan de los trabajos realizados y que los migrantes y sus familias los conozcan.

Sobre el impacto presupuestal mencionó que actualmente se encuentran dos propuestas parlamentarias; una sobre reformar el artículo 20 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para comprometer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que exista en el paquete económico que envía el 8 de septiembre, un anexo específico que detalle los montos destinados al fenómeno migratorio, ya que actualmente no existe porque la Ley no lo requiere. Derivado de las reuniones sostenidas el año pasado con ACNUR, OIM y UNICEF, se rescataron 263 millones del Fondo de Apoyo a Migrantes y en la estructura programática que entrega la SHCP ya viene reflejado este Fondo lo cual es un gran logro.

Sobre el Fondo de Migralidad propuesto junto con Carlos Mora, indicó que es la segunda vez que se propone en el pleno y se sigue impulsando, pero aún no se asignan recursos presupuestales.

Señaló que estuvieron en Los Ángeles, California y que la gente está muy desilusionada ya que no se va a poder votar de manera electrónica desde el extranjero, solo se podrá realizar por la vía postal, se cuentan con 500 mil empadronados con credencial con fotografía para votar en el extranjero y es un tema que está pasivo ya que no ha dado resultados para los connacionales en el extranjero. El artículo 329 de la Ley General de Procesos Electorales obliga a otorgar el derecho a los connacionales de votar, pero también compromete que debe existir en el proceso administrativo para que puedan hacerlo de manera electrónica. Mencionó que una auditoría de expertos y justo esa certificación de estos sistemas no se concluyeron por falta de presupuesto.

Cualquier acción legislativa que se derive de estos grupos de trabajo están con plena disposición para apoyarlos, y ofrecer su apoyo para que los diputados lo firmen como co-autores, y la iniciativa se robustezca con los diferentes grupos parlamentarios para que tengan un mayor éxito.

Asimismo, indicó que hay una petición de los connacionales de Los Ángeles para agilizar el tema de identidad y de registro civil.

Finalizó comentando que en el mes de octubre la Comisión de Asuntos Migratorios esta analizado lanzar la Semana Nacional de Migración, los temas se socializarán entre la Comisión ya que el objetivo es robustecer los temas que la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos consideren pertinentes y solicitó que esa oficina proporcione la directriz y la coordinación interinstitucional a fin de que la reunión sea productiva.

La Lic. Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, informó que la semana del 10 de julio se inició una consulta pública importante de la Encuesta de Dinámica Demográfica que estará abierta hasta el 11 de agosto y que ya se iniciaron las actividades con las diferentes dependencias y la academia.



10. Lectura y aprobación de acuerdos.

Se dio lectura a los acuerdos alcanzados durante la reunión los cuales son los siguientes:

1. Continuar impulsando las acciones de los tres grupos de trabajo: 1) Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México; 2) Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes; y 3) Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en el marco de la "Estrategia 25 al 25".
2. Crear una mesa de análisis sobre la viabilidad de un Acuerdo de trabajo temporal entre México y Estados Unidos, tomando como base el estudio "Una frontera común, Un futuro común".
3. Reactivar el Grupo de trabajo sobre Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes, coordinado por la Secretaría de Salud y con la asesoría de la Unión Europea
4. Reactivar el Grupo de trabajo interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, a fin de evaluar los avances, siguientes pasos y fortalecer su implementación a nivel local.
5. Involucrar a la sociedad civil y a la academia en el proceso de construcción del posicionamiento de México sobre el Pacto Mundial para una Migración segura, regular y ordenada.
6. Refrendar el acuerdo de impulsar que se asignen mayores recursos para la atención de migrantes y que las dependencias del gobierno federal puedan reforzar su trabajo al respecto en apoyo de la Cámara de Diputados.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**



HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA
SUBSECRETARIO DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA



RAMÓN RAMÍREZ VALTIERRA
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

Lista de Asistentes

1. Lic. Humberto Roque Villanueva, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.
2. Lic. Ramón Ramírez Valtierra, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB.
3. Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación.
4. Dip. Gonzalo Guízar Valladares, Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados.
5. Dip. José Hugo Cabrera Ruíz, Integrante de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y Obras Públicas, Cámara de Diputados.
6. Lic. Luis Enrique Guerra García, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en representación de la Mtra. Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. Emb. Miguel Ignacio Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores.
8. Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo en representación de la Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
9. Lic. Hilda Dávila Chávez, Directora General de Relaciones Internacionales, Secretaría de Salud.
10. Mtro. Humberto Augusto Veras Godoy, Director General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
11. Sr. Christopher Gascón, Jefe de Misión en México, Organización Internacional para las Migraciones.
12. Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Inmujeres en representación de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
13. Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación en representación del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Gobernación.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

14. Lic. Sara Gabriela Luna Camacho, Directora General Adjunta de Casos, Democracia y Derechos Humanos en representación del Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.
15. Lic. Vanessa Calva Ruíz, Directora General Adjunta de Políticas de Protección en representación del Ing. Carlos Manuel Sada Solana, Subsecretario para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores.
16. Mtro. Roberto Zarate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional en representación del Lic. Jorge Rojo García de Alba, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación.
17. Mtra. Ibeth Rodríguez Guerrero, Directora General Adjunta de Formación e Innovación para la Prevención Social en representación del Mtro. Luis Herrera Lasso Mijares, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
18. Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria, Unidad de Política Migratoria.
19. Lic. Roberto Lara Caravantes, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria.
20. Consejero Sergio Zapata Lozano, Director General Adjunto para Frontera Sur y Migración Regional, Secretaría de Relaciones Exteriores.
21. Lic. Ricardo Ortiz Lestrade, Director General Adjunto de Apoyo Técnico, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
22. Dr. Gustavo Vega Cánovas, Secretario General de El Colegio de México en representación de la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México.
23. Lic. José Manuel García García, Coordinación de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.
24. Lic. Pedro Martínez Estrada, Coordinación de Asesores del Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.
25. Lic. Carlos Mora Álvarez, Presidente Ejecutivo del Consejo Estatal de Atención al Migrante de Baja California.
26. Lic. Javier Juárez López, Director de Área en representación del Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
27. Lic. Cinthia Pérez Trejo, Directora de Atención y Vinculación Institucional en representación de la Mtra. Anel Sánchez Johnson, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación.
28. Mtra. Daniela Nuñez Pares, Directora de Coordinación Institucional para la Salud del Migrante, Secretaría de Salud.
29. Lic. Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica en representación del Dr. Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de Información Demográfica y Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
30. Lic. Betina Chávez Soriano Rojo, Coordinadora de Asuntos Internacionales, en representación del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Miembro de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
31. Lic. César Chávez Castillo, Representante ante la Conferencia Nacional de Gobernadores del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas y



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

13 de julio de 2017

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

- Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores.
32. Lic. Enrique Malacara Martínez, Coordinador Regional Centro de la CONOFAM en representación de la Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora General del Instituto Jalisciense para el Migrante y Coordinadora Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.
 33. Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya.
 34. Lic. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas, Instituto de las Mujeres en la Migración A.C.
 35. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Coordinador Académico de la Maestría en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte.
 36. Dra. Martha Luz Rojas Wiesner, Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur.
 37. Dr. Juan Garay Amores, Jefe de la Sección de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en México.
 38. Lic. Ana del Carmen Licenko Saval, Subdirectora de Área en representación del Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.
 39. Lic. Karina Arias Muñoz, Secretaria Técnica Adjunta de la Comisión de Asuntos Migratorios en representación de la Senadora Layda Sansores San Román, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores.
 40. Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán, Subdirectora de Diseño y Desarrollo de la Acreditación y Certificación en representación del Ing. Emiliano González Blanco Bernal, Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, Secretaría de Educación Pública.
 41. José Sieber Luz, Oficial Principal de Protección en representación del Sr. Mark Manly, Jefe de Misión en México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
 42. Lic. Antonio Ramírez Acevedo, Director de Proyectos, Grupo Atalaya.
 43. Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Titular del Centro de Estudios Teóricos y Metodológicos en Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
 44. Mtra. Irazú Gómez Vargas, Coordinadora de Incidencia y Vinculación en representación de la Mtra. Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
 45. Teresa Guerra, Asociada de Programas, en representación de la Sra. Ana Gúezmes García, Representante de ONU Mujeres México.
 46. Dra. Nuty Cárdenas, Investigadora en representación de Dr. Jorge A. Schiavon Uriegas, Profesor-Investigador, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
 47. Lic. Nadia Nehls Martínez en representación del Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Profesor Investigador Titular de la División de Estudios Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.
 48. Act. Fernando Gay García, Secretario Particular del Dr. Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de Información Demográfica y Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 49. Lic. Carlos Joseph Limón Enriquez, Secretario Particular del Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SNDIF.
 50. Marco Antonio Castillo, Director del Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural A.C. (IIPSOCULTA) en representación del Colectivo Migraciones para las Américas.
 51. Luis Ángel Gallegos, Coordinador del Programa de Atención al retorno en la Ciudad de México, IIPSOCULTA.